



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

**INVITACIÓN RESTRINGIDA N° 107/2025**

San Luis Potosí, S.L.P., 05 de agosto de 2025

**A PROVEEDORES DE  
ARTÍCULOS DE PAPELERÍA  
PRESENTE.**

De conformidad con los artículos 1º fracción IV, 2º, 3º, 17, 22 fracción II, 41, 42, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; me permito hacerles una atenta invitación a participar en el procedimiento del rubro citado, mediante la presentación de sus mejores cotizaciones en relación con el servicio que se describe a continuación:

**1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	LAPIZ ADHESIVO RESISTOL ADHESIVO 40 GRS	PIEZA	30
2	CORRECTOR DE CINTA 12 M IGUAL O SIMILAR A BIC	PIEZA	3
3	CLIP #3	CAJA	25
4	LAPIZ #2 MIRADO	PIEZA	200
5	CINTA DIUREX 24X65	PIEZA	20
6	CINTA MASKING TAPE DE 50 MM X 50 M	PIEZA	50
7	DIARIO #4 192 HOJAS	PIEZA	50
8	LAPICERO P.MEDIANO	PIEZA	100
9	CHAROLA MESH 4 NIVELES NEGRO 350 x295 x 350 MM	PIEZA	9
10	CAJA DE ARCHIVO T/OFICIO	PIEZA	10
11	MARCADOR GRUESO P/COLOREAR ACUACOLOR CON 12 COLORES IGUAL O SIMILAR A SHARPIE 21274	CAJA	3
12	MARCADOR PARA PINTARRON CON 12 PZS NEGRO IGUAL O SIMILAR A MAGISTRAL	PAQUETE	4
13	MARCADOR PARA PINTARRON CON 12 PZS ROJO IGUAL O SIMILAR A MAGISTRAL	PAQUETE	4
14	MARCADOR PARA PINTARRON CON 12 PZS AZUL IGUAL O SIMILAR A MAGISTRAL	PAQUETE	4
15	COJIN PARA SELLO NO. 1 IGUAL O SIMILAR A STAFFORD 717366	PIEZA	3
16	LIGAS NUMERO 18	CAJA	100
17	PAPEL CARBON TAMAÑO CARTA COLOR AZUL CON 100 HOJAS	PAQUETE	10
18	LIBRETA PASTA GRUESA DOBLE ESPIRAL CUADRO GRANDE IGUAL O SIMILAR A SCRIBE	PIEZA	10
19	LIBRETA CUADERNO ESPIRAL 100 H FRANCESA CUADRO IGUAL O SIMILAR SCRIBE	PIEZA	10
20	CHINCHETAS PINES COLORES CON 100 PZS IGUAL O SIMILAR A MAE 176663	CAJA	3
21	PAPEL BOND CUADRICULADO	PIEZA	200



**INVITACIÓN RESTRINGIDA Nº 107/2025**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
22	GOMA DE MIGAJÓN	PIEZA	200
23	PIZARRON DE CORCHO IGUAL O SIMILAR A NEXTEP 90X60 NE-091C	PIEZA	10
24	PAQUETE HOJA TAMAÑO CARTA 297X210MM	PAQUETE	200
25	PAQUETE PAPEL BOND T/CARTA P/500	PAQUETE	20
26	PAQUETE DE HOJAS TAM CARTA CON 500	PAQUETE	70
27	PAPEL KRAFT DE ROLLO DE 1MT. DE ALTO CON 10 KG.	ROLLO	4
28	DESPACHADOR DE CINTA DIUREX GRANDE SMART	PIEZA	4
29	CARPETA T/CARTA IRIS COLOR AZUL	PIEZA	100
30	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA	PIEZA	50
31	MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA	PIEZA	50
32	MARCADOR DE CALIDAD IGUAL O SIMILAR MARCA MAGISTRAL	PIEZA	200
33	ENGRAPADORA PARA ESCRITORIO DE GOLPE TIRA COMPLETA IGUAL O SIMILAR A PILOT 401 (CROMO, 25 HOJAS)	PIEZA	4
34	ENGRAPADORA PARA ESCRITORIO TIRA COMPLETA	PIEZA	5
35	BOLIGRAFO IGUAL O SIMILAR A AZUL	PIEZA	5
36	BOLIGRAFO PIN POINT FINO AZUL C/12 PIEZAS 0.7 DE AGUJA	CAJA	15
37	HOJA OPALINA T/CARTA C/100	PAQUETE	1
38	PROTECTOR DE HOJA TAMAÑO CARTA C/100	PAQUETE	1
39	MARCADORES PARA DETECTAR BILLETES FALSOS	PIEZA	60
40	CARPETAS 3 ARGOLLAS 3" ARO TIPO D	PIEZA	10
41	SEPARADORES CON 12 DIVISIONES TAMAÑO CARTA	PIEZA	10
42	CINTA TRANSPARENTE 12X10MM	PIEZA	25
43	CAJA REFORZADA DE CARTON PARA ARCHIVO MUERTO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	400
44	CINTA DOBLECARA 12MM X 50 MTS	PIEZA	2
45	CINTA CANELA 48MM X 50 MTS	PIEZA	52
46	CLAVOS ADHESIVOS PARA COLGAR SIN PERFORAR	PIEZA	15
47	CUADERNO PROFESIONAL DE 100 HOJAS ECONOMICA RAYA	PIEZA	38
48	BOLIGRAFO BIC CRISTAL NEGRO P.MED PZA	PIEZA	30
49	LAPIZ IGUAL O SIMILAR A MIRADO No 2 HEX BLT PIEZA	PIEZA	30
50	GOMA DE BORRAR IGUAL O SIMILAR PELIKAN M 40	PIEZA	30
51	TIJERA P.ROMA	PIEZA	50
52	CUBO MEMO POST IT 3X3	PIEZA	10
53	CUBO MEMO POST IT 2X2	PIEZA	10
54	HOJA IRIS T/CARTA	PIEZA	700
55	SUJETA DOCUMENTOS MEDIANO 32MM	PIEZA	1
56	SUJETA DOCUMENTOS GRANDE 51MM	PIEZA	1
57	CINTA TRANSPARENTE 48X50 MM	PIEZA	15
58	SOBRE BOLSA DE PAPEL CON ENGOMADO NO. 10 TAMAÑO OFICIO   500 SOBRES BLANCOS DE PAPEL BOND 90G	PAQUETE	1



**INVITACIÓN RESTRINGIDA N° 107/2025**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
59	GOMA DE BORRAR MIGAION M20 CON 3 PZAS IGUAL O SIMILAR A PELIKAN	CAJA	8
60	REVISTERO DE MALLA METALICA NE-164 IGUAL O SIMILAR A NEXTEP	PIEZA	17
61	FOLDER CARTA CREMA PAQ CON 100.	PAQUETE	5
62	CARTON CORRUGADO ROLLO DE 1.20 X 15 MTS.	ROLLO	5
63	PORTA LAPICES MEDIANO MALLA METALICA 8.5 x 10 CM NE-158 IGUAL O SIMILAR A NEXTEP	PIEZA	14

**2. CONDICIONES GENERALES**

Entrega de Sobre de propuestas técnicas y económicas

Fecha límite de presentación de la propuesta: **11 de agosto de 2025 antes de las 10:00 horas.**

Lugar: Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez No. 1580, Planta Baja, código postal 78380, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.

**2.1 Instrucciones para la presentación de propuestas**

- Entregar las propuestas en un Sobre cerrado, debidamente identificado con el número de invitación restringida, nombre del proveedor y sin alteraciones o enmendaduras.
- En el Sobre solo se deberá incluir una propuesta técnica - económica con las partidas que cotiza, la cual deberá presentarse por escrito o mecanografiada y sin tachaduras, ni enmendaduras, así como ser redactada en idioma español. **La propuesta técnica - económica, deberá estar firmada por el representante legal de la empresa.**
- La cotización debe presentarse en moneda nacional.
- En el caso de que no cumpla con alguno de estos requisitos y que el incumplimiento afecte la solvencia de la propuesta, o bien, en el caso de que las especificaciones que oferta difieren de lo requerido, la propuesta presentada será desechada.

**3. JUNTA DE ACLARACIONES**

Se llevará a cabo una junta de aclaraciones el día **7 de agosto de 2025 a las 10:00 horas**, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del municipio de San Luis Potosí, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta baja, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.



**INVITACIÓN RESTRINGIDA N° 107/2025**

Por consiguiente, las dudas o aclaraciones que se presenten, deberán enviarlas a más tardar a las **09:00 horas del día 7 de agosto de 2025**, al correo electrónico [invitacionrestringida21\\_24@gmail.com](mailto:invitacionrestringida21_24@gmail.com) o entregarlas por escrito en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el acta del desahogo de las preguntas recibidas, así como cualquier otra información adicional que considere la convocante será enviada vía correo electrónico a todos los proveedores invitados al finalizar el acto de junta de aclaraciones.

Las preguntas que no se reciban dentro del día y horario establecido no serán atendidas; asimismo, si no se reciben preguntas se entenderá que no se tienen dudas al respecto de esta invitación.

Se aclara que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan sustituir los bienes ya descritos o realizar sobre estos cambios sustanciales.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas, formarán parte de las bases de la esta invitación restringida y deberán ser consideradas por los participantes en la elaboración de su propuesta.

**4. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

- A. Presentar **Propuesta Técnica-Económica (Anexo1)** con firma autógrafa (preferentemente con Tinta azul) del representante legal, exponiendo tanto la oferta técnica como económica del participante. Las características técnicas y especificaciones deben apearse, como mínimo, a lo solicitado en dicho anexo y la cotización debe presentarse en **precios unitarios**.

**ADEMÁS, LOS OFERTANTES DEBERÁN INCLUIR UNA MEMORIA USB CON SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL EDITABLE PARA LA REALIZACIÓN DEL COMPARATIVO DE PRECIOS.**

- B. Respetar el orden de las partidas y en el caso de no cotizar alguna de ellas, indicar expresamente **"NO COTIZO"**.

En la cotización señalar expresamente que es precio en firme. El proveedor se obliga al sostenimiento de los precios ofertados a partir de la fecha del Acto de Apertura de la Propuesta Técnica-Económica y hasta la entrega total de los insumos que le sean adjudicados, por lo que el proveedor adjudicado deberá respetar y sostener los mismos bajo los siguientes términos:

- En el caso de existir diferencias entre el precio unitario y el total por partida, prevalecerá el precio unitario.



**INVITACIÓN RESTRINGIDA N° 107/2025**

- Si el ofertante no especifica en su propuesta las condiciones de la invitación, se entenderá que asume y se ajusta a las mismas.

**5. ASPECTOS RELEVANTES**

- Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 2**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta, en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ésta no se encuentra en los supuestos del artículo 20 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.
- Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 3**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ésta se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales conforme lo establecido en el artículo 17 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 4**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta, en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48, fracción IX, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 5**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta, en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- Todos los proveedores invitados deberán contar con su constancia vigente de estar inscrito en el padrón de proveedores de la DAAS.**

**El no presentar la constancia vigente emitida por la DAAS, será causa para desechar su propuesta.**

- La DAAS, a nombre del municipio de San Luis Potosí y con base en lo establecido en el artículo 47 fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, solicitará al proveedor adjudicado la garantía que asegure el fiel cumplimiento del contrato, la cual deberá consistir en una fianza por el 30% del monto total contratado, IVA incluido, expedida a favor del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., conforme al formato que se incluye en la presente invitación.

**El proveedor adjudicado deberá presentar la fianza de cumplimiento después de haber recibido el borrador del contrato por parte de la DAAS, de lo contrario se entenderá que se desiste y se adjudicará al siguiente proveedor que, en la invitación restringida efectuada, haya ofertado las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad en la entrega y precio, siempre y cuando la**





## INVITACIÓN RESTRINGIDA N° 107/2025

útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.

El pago se realizará a los 30 días hábiles posteriores a la prestación del servicio, previa presentación y aprobación de la factura correspondiente. Para proceder al pago, será necesario que el proveedor adjudicado integre los documentos necesarios para proceder al trámite de pago, mismos estos últimos que deberá anexar a la factura, acompañada de la impresión del XML. Las facturas deberán presentarse con los siguientes datos fiscales:

Nombre: Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

Domicilio: Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P., Código Postal 78380.

R.F.C. MSL-850101-811.

Forma de pago.

En caso de error en la factura o en la documentación que integra la glosa, el área requirente la rechazará y la devolverá al proveedor para que la corrija y la entregue de nueva cuenta.

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental las facturas deberán incluir los siguientes requisitos: Registro Federal de Contribuyentes (RFC) revisado y sin errores, desglose (nombre comercial) de los artículos que se adquieren, descripción detallada del artículo, cantidad, marca, modelo, número de serie (en el caso de que aplique), color, componente(s) externo(s) y precio unitario e importe del bien principal y de cualquier componente adicional.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria, por lo que el proveedor adjudicado deberá proporcionar los datos correspondientes: titular, número de cuenta y clabe interbancaria.

### 8. PENAS CONVENCIONALES

Los proveedores que resulten adjudicados e incumplan con lo solicitado se harán acreedores de una pena convencional, debido al perjuicio directo que esto provoca en la conducción de los procedimientos administrativos del Municipio de San Luis Potosí, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Los proveedores que resulten adjudicados y no cumplan con la fecha de entrega pactada, serán acreedores de una pena convencional del 4 al millar por cada día de calendario de atraso por cada una de las piezas que se retrase la entrega, que no deberá exceder del valor de la fianza de cumplimiento del contrato.
- b. Cuando se retracten del sostenimiento de su oferta, serán sancionados con una pena convencional de 20% sobre el monto adjudicado por cada una de las partidas en las que se retracte.



**INVITACIÓN RESTRINGIDA N° 107/2025**

- c. Cuando no realice la reparación, sustitución o no subsane cualquier anomalía, falla técnica o error, según sea el caso, serán sancionados con el 20% sobre el monto adjudicado por cada partida no corregida.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. GABRIELA GUADALUPE FLORES GOVEA**  
**DIRECTORA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**



c.c.p. Lic. Gabriela López y López.- Contralora Interna Municipal.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN RESTRINGIDA,**

La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios es responsable de los datos personales que nos proporcione. Los cuáles serán recabados para la realización de procedimientos de Invitación Restringida y con el objeto de llevar a cabo adquisiciones y/o contratación de ~~servicios~~.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundamentadas. De conformidad con el artículo 68 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Municipio, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <http://sitio.sanluis.gob.mx/>, - Avisos de Privacidad-Oficialía Mayor-Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con domicilio en Boulevard Salvador Nava Martínez, No. 1580, colonia Santuario, planta baja, código postal 78380, San Luis Potosí (Unidad Administrativa Municipal).